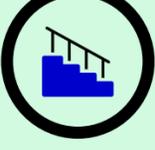


Consignas y recomendaciones para usuarios externos.

Lo que deberá hacer

	Se podrá someter al usuario a un control previo sanitario en relación a síntomas compatibles con la enfermedad COVID-19. En caso positivo, no se permitirá el acceso al centro.
	Preste atención, respete la señalización de seguridad y siga las indicaciones del personal que le atienda.
	Realice el desplazamiento al centro preferentemente de manera individual. → Si comparte vehículo, guarde la distancia de 1.3 metros, evitando que viaje más de una persona por cada fila con una distribución en diagonal. Limpie los elementos expuestos (manivelas, cinturones, etc.) tras su uso. → Mantenga al menos 2 metros de distancia social y evite el saludo con contacto físico.
	Lávese las manos regularmente, y evite tocarse los ojos, la nariz o la boca.
	Elija la escalera preferiblemente frente al ascensor.
	Cúbrase la nariz y la boca cuando tosa o estornude con un pañuelo desechable o con la curva del codo. Tire el pañuelo usado y después realice un lavado de manos.
	Se recomienda llevar el pelo recogido.
	Se recomienda utilizar gafas en lugar de lentillas.

Lo que no deberá hacer

	Mientras esté en el centro mantenga sus pertenencias guardadas (móvil, llaves) evitando, en la medida de lo posible, hacer uso de ellas. Si no dispone de bolsa para guardarlas el IBV le facilitará una bolsa con cierre.
	Realice un uso individual de las zonas comunes de reducidas dimensiones (aseo, ascensor, etc.).
	Evite llevar las uñas largas.
	Evite los anillos, pulseras, relojes de muñeca y elementos similares.
	Evite usar maquillaje.

Proyecto (IMDEEA/2020/82). Solicitada financiación al programa 2020 de ayudas del Instituto Valenciano de Competitividad Empresarial (IVACE) dirigida a centros tecnológicos de la Comunitat Valenciana para el desarrollo de proyectos de I+D de carácter no económico realizados en cooperación con empresas, cofinanciados por fondos FEDER dentro del Programa Operativo de la Comunitat Valenciana 2014-2020.